



Nombre de alumno:

Michelle Andrés Gamboa López

**Nombre del profesor: Reynaldo
Francisco Manuel**

**Nombre del trabajo: Mapa
Conceptual**

Materia: Submodulo 1 y 2

Grado: 1ero Bachillerato.

Grupo: Recursos humanos.

Cuadro Sinoptico SB 1 y 2 Seguridad en el trabajo.

2.1 PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

La seguridad en el trabajo es el conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente, y para instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implantar prácticas preventivas. Su empleo es indispensable para el desarrollo satisfactorio del trabajo. Los servicios de seguridad tienen la finalidad de establecer normas y procedimientos que aprovechen los recursos disponibles para prevenir accidentes y controlar los resultados obtenidos. La seguridad es una responsabilidad de línea y una función de staff. En otras palabras, cada jefe es responsable de los asuntos de seguridad de su área, aunque exista en la organización un organismo de seguridad para asesorar a todas las jefaturas con relación a este asunto.

2.2 ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES

Fórmula del coeficiente de frecuencia (CF). N° de accidentes con inasistencia al trabajo * 1.000.000 / N° de horas/hombre trabajadas

- 2.3 CAUSAS DE LOS ACCIDENTES LABORALES**
- 1. Acto inseguro. Es la violación de un procedimiento que se considera seguro, es decir, es la negligencia de una persona lo que produce el principal factor de inseguridad.
 - 2. Condición insegura. Es aquella condición que forma parte del objeto que ha estado directamente ligada al accidente y que podría haber sido protegida o evitada.
 - 3. Causas personales. Son causas internas al propio trabajador y causan gran parte de los accidentes.
 - 4. Medio ambiente. Al igual que las causas personales, son causas internas al trabajador, pero éstas están motivadas por el ambiente social donde las personas viven, trabajan y se desenvuelven.

2.3.1 Identificación de las causas de accidentes

Agente. Se define como el objeto o la sustancia (máquinas, local o equipo que podrían protegerse de manera adecuada) directamente relacionado con la lesión, como prensa, mesa, martillo, herramienta, etc.

Parte del agente. Aquella que está estrechamente asociada o relacionada con la lesión, como el volante de la prensa, la pata de la mesa, el mango del martillo, etc.

Condición insegura. Condición física o mecánica existente en el local, la máquina, el equipo o la instalación (que podría haberse protegido y reparado) y que posibilita el accidente, como piso resbaladizo, aceitoso, mojado, con altibajos, etc.

Tipo de accidente. Forma o modo de contacto entre la gente del accidente y el accidentado, o el resultado de este contacto, como golpes, caídas, resbalones, etc.

Acto inseguro. Violación del procedimiento aceptado como seguro. Dejar de usar equipo de protección individual, distraerse o conversar durante el servicio, fumar en área prohibida.

Factor personal de inseguridad. Cualquier característica, deficiencia o alteración mental, psíquica o física, accidental o permanente, que permite el acto inseguro.

2.4 COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE ACCIDENTES

El costo directo del accidente es el total de los gastos resultantes de las obligaciones para con los empleados expuestos a los riesgos inherentes al ejercicio del trabajo. El costo indirecto del accidente de trabajo, cubre todos los gastos de fabricación, gastos generales, lucro cesante, daño emergente, y demás factores cuya incidencia varía según la empresa.

2.5 PREVENCIÓN DE ROBOS (VIGILANCIA)

A) Control de entrada y salida de personal. Se lleva a cabo en la portería de la empresa, cuando entra o sale el personal. Este control puede ser visual o basarse en la revisión de cada individuo que entra o sale de la fábrica. Puede ser un control muestral o total.

b) Control de entrada y salida de vehículos. Cuando se trata de vehículos de la empresa, como camiones y otros automotores, la portería anota las horas de entrada y salida, el contenido, el nombre del conductor y veces el kilometraje del vehículo.

C) Estacionamiento fuera del área de la fábrica. En general, las empresas mantienen fuera del área de la fábrica el estacionamiento de los automotores y vehículos en general de sus empleados, con el fin de evitar el transporte clandestino de productos, componentes o herramientas.

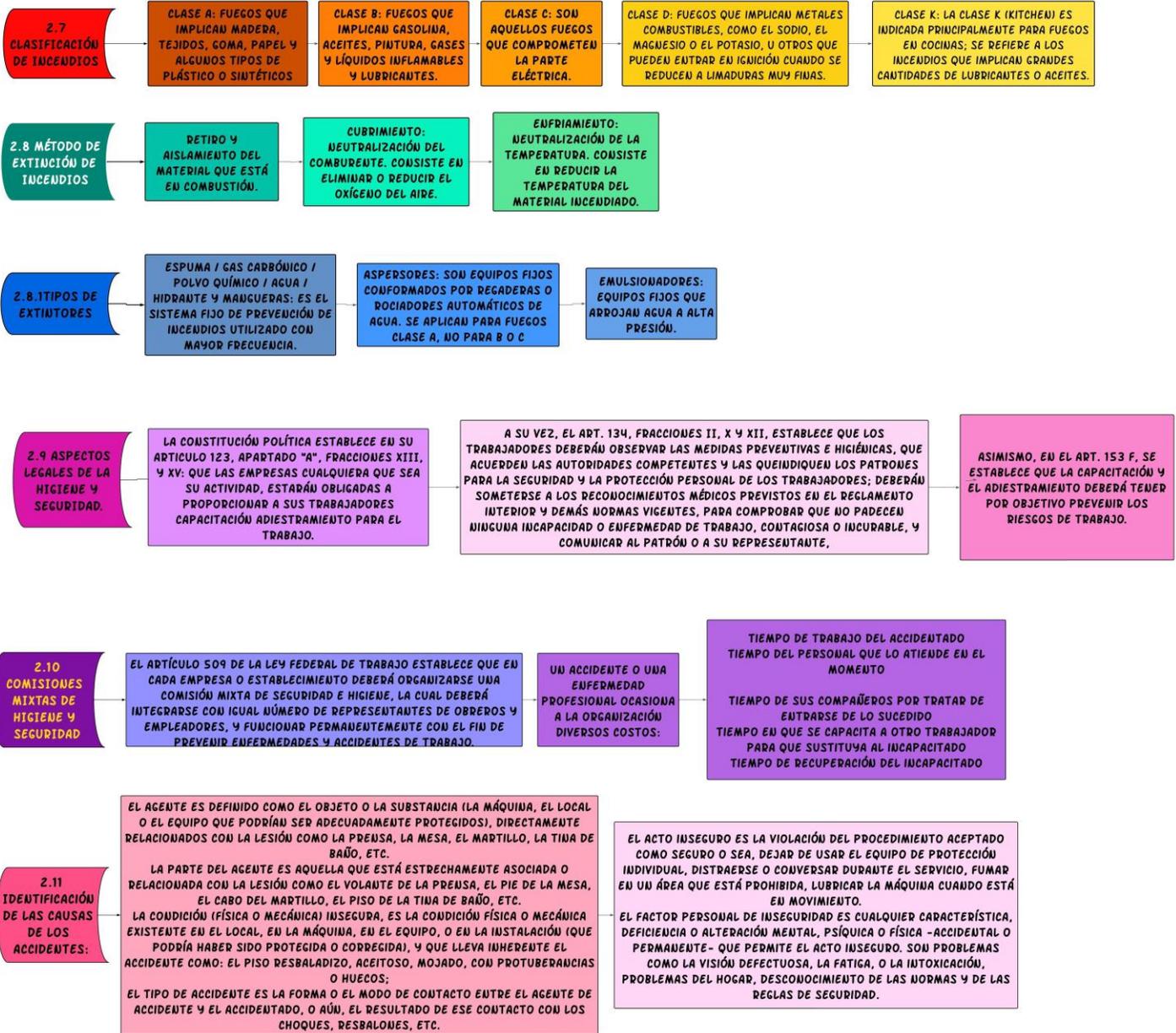
Ronda por los terrenos de la fábrica y por el interior de la misma. En especial se efectúan fuera del área de trabajo no sólo para efectos de vigilancia sino también para verificar la prevención de incendios. e. Registro de máquinas, equipos y herramientas. Las máquinas, los equipos y las herramientas se inventarian con periodicidad. f. Controles contables. Se efectúan principalmente en las áreas de compras, almacén de herramientas, expedición y recibo de mercaderías. Estos controles contables son verificados periódicamente por empresas externas de auditoría. La detección de casos de sobrefacturación, subfacturación o pago de facturas sin el correspondiente registro hace posible la localización de pérdida de mercaderías.

2.6 PREVENCIÓN DE INCENDIOS

La prevención y el combate de incendios, sobre todo cuando hay mercaderías, equipos e instalaciones valiosas que deben protegerse, exigen planeación cuidadosa. Disponer de un conjunto de extintores adecuados, conocer el volumen de los depósitos de agua, mantener un sistema de detección y alarma y proporcionar entrenamiento al personal (brigadas especializadas) son los puntos clave.

El fuego de un incendio necesita de 3 acontecimientos que estén presentes: Combustible (sólido, líquido o gaseoso). Comburente (generalmente el oxígeno de la atmósfera). Catalizador (la temperatura del medio ambiente).

CUADRO SINOPTICO SB 1 Y 2 SEGURIDAD EN EL TRABAJO.



CUADRO SINOPTICO SB 1 y 2 SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

2.12 INCAPACIDADES

ACCIDENTES SIN INCAPACIDAD: DESPUES DEL ACCIDENTE, EL EMPLEADO CONTINUA TRABAJANDO. ESTE TIPO DE ACCIDENTE NO ES CONSIDERADO EN LOS CALCULOS DE LOS COEFICIENTES DE FRECUENCIA Y DE GRAVEDAD, ALGUNO DEBE SER INVESTIGADO Y ANOTADO EN EL INFORME, ADEMAS REGISTRADO EN LAS ESTADISTICAS MENSUALES

INCAPACIDAD TEMPORAL ES LA PERDIDA TOTAL DE LA APTITUD PARA EL TRABAJO DURANTE EL DIA DEL ACCIDENTE O DURANTE UN PERIODO MENOR DE UN AÑO AL REGRESAR, EL EMPLEADO ASUME SU FUNCION SIN REDUCCION DE SU CAPACIDAD.

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL ES LA REDUCCION DE LA CAPACIDAD LABORAL OCURRIDA DURANTE UN DIA O POR UN PERIODO MENOR DE UN AÑO

LA INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL ES, GENERALMENTE, MOTIVADA POR: PERDIDA DE CUALQUIER MIEMBRO O PARTE DEL MISMO; REDUCCION DE LA FUNCION DE CUALQUIER MIEMBRO O PARTE DEL MISMO; PERDIDA DE LA VISION O REDUCCION FUNCIONAL DE UN OJO; PERDIDA DE LA AUDICION O REDUCCION FUNCIONAL DE UN OIDO; Y CUALQUIER OTRA LESION ORGANICA, PERTURBACION FUNCIONAL O PSIQULICA QUE, SEGUN EL CONCEPTO MEDICO, REDUZCAN A MENOS DE TRES CUARTOS LA CAPACIDAD DE TRABAJO.

2.13 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD EN EL TRABAJO ES EL CONJUNTO DE MEDIDAS TECNICAS, EDUCACIONALES, MEDICAS Y PSICOLOGICAS, EMPLEADAS PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES, ELIMINAR LAS CONDICIONES INSEGURAS DEL AMBIENTE, E INSTRUIR O CONVENCER A LAS PERSONAS, SOBRE LA IMPLANTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ES PARTE DEL PRINCIPIO DE QUE LA 'PREVENCIÓN DE ACCIDENTES' ES ALCANZAR POR LA APLICACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS Y QUE SOLO PUEDEN APLICARSE DE MANERA EFICAZ, CON UN TRABAJO DE EQUIPO.

LA PREVENCIÓN MEDICA SE DEFINE COMO LA ACTIVIDAD QUE ESTABLECE EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS Y CONTAGIOSAS EN LOS LOCALES DE TRABAJO DE LA EMPRESA

2.14 PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UN PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ES UN DOCUMENTO QUE, DEBIDAMENTE AUTORIZADO, ESTABLECE Y FORMALIZA LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE UNA EMPRESA. RECOGE LA NORMATIVA, LA REGLAMENTACION Y LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, DEFINIENDO LOS OBJETIVOS DE LA PREVENCIÓN Y LA ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES A LOS DISTINTOS NIVELES JERARQUICOS DE LA EMPRESA EN LO QUE SE REFIERE A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA LAS RESPONSABILIDADES, LAS PRÁCTICAS, LOS PROCEDIMIENTOS, LOS PROCESOS Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE LA EMPRESA. LA DOCUMENTACION NECESARIA EN FORMA DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES APLICABLES. LA IMPLANTACION DE DICHS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES EN LA EMPRESA, TENIENDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DE LAS NORMAS EXISTENTES Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

AYUDAR A CONSEGUIR UNA CULTURA COMUN EN PREVENCIÓN, ENTRE LAS DIFERENTES AREAS Y NIVELES DE LA EMPRESA, ASEGURANDO LA CORRECTA COMUNICACION ENTRE LAS DISTINTAS PARTES INTERESADAS. PROPORCIONA A LA EMPRESA PROCEDIMIENTOS PARA PONER EN PRACTICA LAS METAS Y OBJETIVOS VINCULADOS A SU POLITICA DE PREVENCIÓN Y TAMBIEN PARA COMPROBAR Y EVALUAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA PRACTICA AYUDA A LA EMPRESA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS RELATIVOS A LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

2.15 NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LA STPS.

SON UNA SERIE DE NORMAS CUYO OBJETIVO ES ASEGURAR VALORES, CANTIDADES, CARACTERISTICAS MINIMOS O MAXIMAS EN EL DISEÑO, PRODUCCION O SERVICIO DE LOS BIENES DE CONSUMO ENTRE PERSONAS MORALES Y/O FISICAS, ASI COMO LAS REGULACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN DURANTE ESTOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ECONOMICOS DE LAS EMPRESAS.

CLASIFICACION DE LAS NORMAS MEXICANAS DE LA STPS:
 ■ NORMAS DE SEGURIDAD
 ■ NORMAS DE SALUD
 ■ NORMAS DE ORGANIZACION
 ■ NORMAS ESPECIFICAS
 ■ NORMAS DE PRODUCTO